



Acta 1 -reunión ordinaria Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las Mujeres.

Fecha	14 de febrero de 2018
Reunión	1ra ordinaria
Lugar	Instituto Nacional de las Mujeres- Maldonado 1478

Participan:

- Sra. Mariella Mazzotti **Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social (Inmujeres-MIDES)**
- Sra. Karina Ruiz **Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social.**
- Sra. Estela de Armas **Ministerio de Salud (MS)**
- Sra. Natalia Maidana **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)**
- Sra. Tamara Gutiérrez **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)**
- Sra. Ceclia Ehardt **Ministerio del Interior (MI)**
- Sra. Patricia Lanzani **Fiscalía General de la Nación (FGN)**
- Sra. Alicia Charquero **Ministerio de Defensa Nacional (MDN)**
- Sra. Ivonne Pandiani **Banco de Previsión Social (BPS)**
- Sra. Fabiana Bertinat **Banco de Previsión Social (BPS)**
- Sra. Lorena Piacencia **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)**
- Sra. Vanessa **Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes (CIG)**
- Sra. Cristina Tello **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**

Sra. Fanny Samunisky **Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)**

Sra. Florencia Roldán **Secretaría Nacional de Cuidados (MIDES)**

Apertura: Siendo 10.15hs la sra. Mariella Mazzotti da la bienvenida a la primera reunión del año dando paso a la presentación de la representante alterna de BPS sra. Fabiana Bertinat quien se integra al CNC.

Inicia la reunión enmarcando que este año finaliza el Plan de Acción el cual evaluará resultados alcanzados y a partir de esa evaluación se podrán elaborar líneas proyectivas hacia el Plan de Acción a elaborarse en 2020.

Previos:

1) Información sobre 8 de marzo. Acto a realizarse el próximo 07/03/2019.

El acto central del Consejo Nacional de Género será el jueves 7 de marzo donde se presentarán los logros del quinquenio y los desafíos. Será en sala Zitarrosa a las 10hs bajo la consigna “ Igualdad de género, política de Estado”. Inmujeres se encarga de desarrollar la estética y se compartirá entre las instituciones para su uso.

En otro orden se informa que la primera reunión del CNG del año será el 22 de febrero con el cometido de elaborar los alcances de esta gestión.

2) Información sobre el Observatorio sobre la VBG- solicitud de información.

Se informa que el jueves 21/2 se firmará el convenio entre MIDES,MI, OPP e INE para desarrollar la 2da encuesta nacional de prevalencia de la violencia basada en género. El evento será en sala de presidencia a las 11hs.

En otro orden se informa que la Comisión Interinstitucional del Observatorio (espacio integrado por OPP, INMUJERES-MIDES,MI y RUCVDS), ha definido realizar una actualización de las variables de relevamiento VBG que toman las instituciones. La propuesta es contar con un diseño de las mismas a junio del 2019.

Temas

Puesta a punto sobre la asistencia técnica para la reglamentación de la Ley nº 19.580.

La Sra. Karina Ruiz recuerda que en la última reunión de diciembre las consultoras Dra. Diana González y Dra. Cecilia Morel presentaron una guía para que las instituciones fuesen informando el estado de cumplimiento de la Ley 19.580. Actualmente se encuentran sistematizando la información y proponen relalizar un taller el cual se fija para el próximo 14 de marzo para presentar el estado general de situación. Actualmente se está trabajando con INAU para reglamentar la inhabilitación de adultos con denuncias por abuso sexual. En el caso del Ministerio de Salud se está coordinando intensamente a través del área programática en VBGG en conjunto al área salud sexual y reproductiva, salud de las mujeres y el área its-sida. Desde el área VBGG entienden que la ley debe ser transversalizada a todo el sistema de salud y no por área de trabajo. La reglamentación sobre la cual se viene trabajando está casi pronta para proseguir los canales de validación (Ministro y luego a presidencia).

Luego de la puesta a punto de los avances de la consultoria se da paso al intercambio entre integrantes del CNC.

La representante de Anep plantea que vienen desarrollando una consultoria para alcanzar un diagnóstico de género de toda la Anep (se está trabajndo a nivel de los subsistemas).

La representante de Mvotma informa que se espera próximamente contratar a las consultoras que están trabajando ene l marco del CNC para trabajar en un protocolo interno para todo el sistema de vivienda. En el caso de este ministerio no es necesario reglamentar pero sí realizar algunas modificaciones jurídicas.

Se acuerda que el taller se realizará el próximo jueves 14 de marzo en el horario del CNC, ampliando el mismo a los equipos jurídicos de las

instituciones. Se propone la sala del Bps para desarrollar el mismo. Desde secretaria se coordinará con la representante de Bps para confirmar sala.

Puesta en común para la aprobación del Informe de Gestión 2018.

Desde secretaría se recuerda que el Informe de Gestión 2018 fue enviado para su aprobación. Se intercambia sobre sus líneas generales y **se da por aprobado** acordando que quienes deseen generar nuevos aportes serán incorporados hasta el lunes 25 de febrero.

Presentación del borrador de la Planificación CNC 2018.

Se presenta por parte de secretaría la propuesta de las líneas de acción para el trabajo del CNC en este año. Las mismas fueron elaboradas en base a las acciones del Plan de Acción al 2019 y los desafíos acordados por el CNC en la reunión ordinaria de diciembre del 2018.

Se aprueba el documento que se adjunta con las siguientes modificaciones: incorporación de una acción específica de *Articulación del CNC con el Consejo Nacional de Prevención y combate a la trata y la explotación de personas y otra de Articulación del CNC con la Mesa tobilleras.*

Punteo de las líneas de Acción : Elaboración de la planificación anual del Consejo, articulación del CNC con el CNG, articulación del CNC con el Consejo Nacional de Prevención y combate a la trata y la explotación de personas, articulación del CNC con la Mesa tobilleras, sostener a través de la secretaría, la comunicación permanente entre las CD y el CNC, elaboración de planificaciones y monitoreo 2019 por parte de cada organismo integrante del CNC, profundizar en la estrategia de Fortalecimiento de las Comisiones Departamentales, a través de instancias de asesoramiento y apoyo en la elaboración e implementación de sus planes y planificaciones, promover el cambio cultural sensibilizando en la temática de VBG a diferentes públicos, continuar con la difusión e Implementación de la Ley n° 19.580, implementar Ley n° 19.580, generar las condiciones para desarrollar la Evaluación externa del mismo, planificar el Acto central de conmemoración del 25 de noviembre.



Se acuerda revisar el documento para incorporar aportes y validarlo en la reunión de abril.

En otro orden **se acuerda** que en la reunión ordinaria de abril, BPS, MEC E INMUJERES iniciarán el ciclo de presentación de las planificaciones institucionales en relación a la temática VBG.

Siendo las 12:40 hs se da por culminada la reunión, recordando que el ***próximo pleno del CNC será el jueves 14 de marzo a las 10hs en sala a confirmar para desarrollar el taller con las consultoras.***